

LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



EN EL CAMPO DE TENNIS. — LAS AUTORIDADES Y EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ENTREGANDO LAS COPAS A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS QUE GANARON EL CAMPEONATO 1930.



Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto, correspondientes al día 18 de Junio.

En veinte y cuatro horas

Temperatura m. al sol y al aire libre.	41°60
" a la sombra	33°40
" mínima	16°00
" media	24°70
Oscilación	17°40
Agua de lluvia en milímetros	0°00
Agua evaporada en milímetros	5°60

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	72°60
Temperatura a la sombra	20°80
" de termómetro humedecido	16°60
Tensión del vapor	10°60
Humedad relativa	58°00
Estado del cielo	Despejado.
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina.
Recorrido en 24 horas	78°00

PLAZA DE TOROS.--Ideal Cinema

Función para hoy miércoles 18 de Junio de 1930.

A las diez y media de la noche, Cinematógrafo:—Programa:—Estreno: LA NUEVA COLEGIATA, cómica, dos partes.—Estreno: «Verdagner».—Estreno: LAS NOCHES DE LONDRES, interesantísima película en siete partes, por Mabel Poulton y Jack Trevor. Sillas, 1 peseta. Medias entradas para niños, 0'50. Gradas, 0'10.
Mañana jueves, estreno «Paramount»: LA REDADA, con George Bancroft, Evelyn Brent y William Powell.

El viernes, estreno «Artistas Unidos»: RONDA NOCTURNA.
El domingo, reestreno: LA MASCARA DE HIERRO, por el coloso Douglas Fairbanks.

Parque Recreativo.--Teatro de Verano

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 17-50.

Gran Compañía de Comedias HORTENSIA GELABERT-JUAN BONAFÉ
Hoy miércoles, 18 de junio de 1930, a las diez y media de la noche.—La comedia en tres actos, original de Paso y Abati, EL INFIERNO.—Éxito enorme de risa.
Silla, 2'50 pesetas.—Gradas, 0'40.

Mañana, festividad del Corpus, SIXTO SEXTO.
El viernes, estreno de la graciosísima comedia de Fernández del Villar, LOS POLLOS CANÓN.
El sábado, beneficio de la primera actriz Hortensia Gelabert.
Pronto: LA CURA, EL MILAGRO, LA PLUMA VERDE, LA DIVINA PROVIDENCIA y otras de grandioso éxito de la Compañía.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca "Seneca"
de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 3

Anuncios económicos clasificados

Los anuncios de esta Sección satisfarán, de una a cinco líneas, 50 céntimos por día; cada línea que exceda de las cinco primeras, 15 céntimos. Mínima, dos inserciones. Por cada inserción se abonará también 15 céntimos, por el impuesto del Timbre.

Para nuestros suscriptores que estén al corriente en sus pagos será gratuita la inserción de un anuncio de éstos que no exceda de cinco líneas, sin opción a solicitar la publicación de otro gratuito hasta transcurridos 30 días del anterior.

Compras y ventas

SE VENDE coche o automóvil Citroën 10 HP, en buen uso y recién pintado.—Razón, Doce de Octubre, 10, Hotel Sevilla.

SEÑORAS: Los Almacenes Hierro Aragón son los mejores surtidos y los que venden más barato.

SE VENDE lana de vellón para colchones a 30 pesetas arroba y lana lavada a 50 pesetas. Parador del Toro, n.º 37, junto a la Plaza de Abastos.

SE VENDE un estrado de caoba en buen uso y varias macetas.—Razón, Céspedes, n.º 6.

Arrendamientos

ARRIENDO en Almodóvar del Río amplia casa dedicada desde hace muchos años a establecimiento de bebidas; facilito mostrador, estantería, etc. De convenir establecer fábrica de gaseosas y agua de Seltz; cedería en venta maquinaria, botellas y sifones; doy facilidades de pago.—Informes, don José Alfaya Isla, Cuatro Esquinas, 25. Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día un piso en 100 pesetas en la calle Duque Hornachuelos, 6. En la misma dan razón.

SE ARRIENDA un piso alto independiente en la calle Carlos Rubio, número 7, con ocho habitaciones, instalación de gas, agua y electricidad.—Para verlo y tratar de dos a cuatro en la misma casa.

SE ARRIENDA un piso bajo en la calle Buenos Aires (Huerta de la Reina), número 27.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender el negocio el Parador de «Las Yervas», casa con muchos estables.—Para verlo y razón en el mismo, calle Juramento, n.º 4.

Amas de cría

CARMEN MARTÍNEZ, de 25 años, desea colocación de ama de cría. Su domicilio, San Fernando, 87.

SE OFRECE ama de cría para media leche con 23 años: Rafaela Sánchez. El Queso, 5.

Huéspedes

SE DESEAN 2 o 3 huéspedes estables, en familia, precios módicos, habitaciones inmejorables y muy ventiladas con vistas a la calle.—Razón en la misma casa, calle Librería, número 19, piso alto.

HUÉSPEDES: se admiten dos o tres en familia, estables y se vende un reloj de pared y cama de matrimonio.—Razón, Pílero, número 4.

SE CEDE habitación a la calle para uno o dos caballeros.—Colón, número 5.

Varios

SILLONES de junco y rejilla se tejen y hace compostura general, así como en butacas, mecedoras y sillás. Precios especiales para casinos, cafés, tabernas, etc.—Taller de Benjamín Linarejos. Armas, 22, Córdoba.

PALOMARES, fotógrafo, participa a su distinguida clientela y al público en general, que hace toda clase de trabajos fotográficos en esmalte y ampliaciones en todos tamaños y marcos; trabajos a domicilio; precios reducidísimos y los trabajos terminados a los dos días siguientes de hechos los encargos.—Plaza del Angel, 1 dup.

EL CAMARERO Lorenzo Serrano que tenía a su cargo el establecimiento de bebidas en San Agustín, en breve avisará a sus amigos la apertura de otro establecimiento en Almodóvar del Río.

Colocaciones

OBREROS y obreras entendidos en la fabricación y plegado de fideos hacen falta.—J. Angel Añón, calle Doce Octubre, número 10.

Automovillistas

CON TODA rapidez pueden proveerse de "carnets" de conductores de segunda y primera clase, evitándose con ello las multas y condenas que señala el vigente Código penal. También se gestionan matrículas de automóviles, transferencias de dominio de los mismos, y servicios públicos de viajeros y de mercancías.—Informes, en "Córdoba Automovillista".

Informaciones de la mañana

DIEZ AÑOS ATRÁS

LA VOZ decía el 18 de Junio de 1920

En el artículo de fondo se excitaba el celo de las autoridades cordobesas, sobre todo la de los ediles de entonces, para que pusieran coto a los injustificados precios que iba adquiriendo el aceite y tomara cartas en el asunto en pro del vecindario.

—En un suelto tourino se hacían cábalas sobre el paradero que había de tener la cabeza disecada del tristemente célebre toro "Bailaor" que mató a Joseíto en Talavera de la Reina, diciéndose que la había adquirido un aficionado en la bonita suma de cinco mil pesetas. ¡Buen aficionado!

—En el Teatro del Centro de Madrid se celebró un mitin pro Tánger español hablando el marqués de Vizca, don Alvaro de Albornoz, don Alfonso Salas, Francos Rodríguez y Alcalá Zamora. Presidió el marqués de Pílares. En uno de los discursos se

combatió rudamente el ansia de poder del conde de Romanones.

Hoy, por lo visto, igual que ayer.

—Romanones, por su parte, continuaba haciendo declaraciones a la prensa tan pintorescas como las de hogaño.

—Los bolchevistas seguían triunfando por la parte de la antigua Polonia rusa obligando a los polacos a retirarse de Lirpen.

—En la mañana de este día se presentaron en las Casas Consistoriales una multitud de mujeres con alcuasas y botellas, creyendo que allí se les habría de suministrar aceite a precio de tasa. Cuando se vieron desengañadas promovieron ligeras protestas.

—En Madrid se celebra la corrida de la Prensa con cuatro toros de Veragua y cuatro de Albarrán para los diestros Gallo, Belmonte, Fortuna y Chicuelo, éste último para confirmar su alternativa.

VIDA MUNICIPAL

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

A las siete de la tarde se reunió ayer en el Salón Capitular del Ayuntamiento, la comisión Permanente del mismo, para celebrar sesión ordinaria.

Ocupó la presidencia el alcalde y asistieron a la reunión los señores Varo Repiso, León Priego (don Ramón), Belmonte, Fernández Caparrós y don Manuel Blanco Cantarero.

Actuó de secretario el de la Corporación señor Carretero, asistiendo además al acto el interventor señor Molina de Pazos.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El alcalde propuso que constara en acta la satisfacción y agradecimiento de la Corporación hacia el Ayuntamiento de Málaga, por la representación que ha enviado para asistir al acto de dar el nombre de aquella capital a una calle de Córdoba, y que se envíe un telegrama en tal sentido.

Se entró a continuación en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se aprobaron dos mociones del alcalde proponiendo una que se faculte al señor teniente de alcalde delegado de Gobernación, para organizar cuanto se relacione con las festividades religiosas del Santísimo Corpus Christi, y la otra el nombramiento con carácter gratuito de don Luis García Castilla para que compulse datos y facilite los que sean necesarios para los servicios estadísticos sobre precios o existencias de artículos de consumo.

Se dió cuenta de la sentencia recaída en el juicio sobre accidente del trabajo a instancias del obrero Bartolomé León Cabrera, contra este excelentísimo Ayuntamiento.

Según resolución del concurso convocado para proveer una plaza de practicante numerario y otra de supernumerario de la Beneficencia municipal de la Casa de Socorro, fué nombrado numerario don Juan José Pareja, y supernumerario, don José Lopez.

Igualmente en la resolución del concurso convocado para proveer una plaza de practicante supernumerario de la Beneficencia municipal domiciliaria. Se nombró al de mayor derecho don Manuel Moyano, y a propuesta del señor Varo, se designó como supernumerario sin sueldo a don Miguel Sánchez.

Fue desestimada la instancia de don Manuel Alba Zorro, solicitando se le ceda una parcela de terreno sobrante de la vía pública en el frente de la fachada posterior de la casa número cincuenta y uno de la plaza de Lagunilla, por la parte que recae a la Avenida de Obispo Pérez Muñoz.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados de acuerdo con los informes del negociado respectivo.

El Sr. Belmonte propone que se admitan dos temporeros con carácter interino para auxiliar a la cobranza de arbitrios, facultando al alcalde para el nombramiento de este personal. Así se acordó.

El señor Varo propone que la luz de la Victoria en días de paseo, se encienda media hora después y se apague a la una.

El señor Blanco abunda en la propuesta del señor Varo y así se acuerda.

Antes de levantarse la sesión, el señor Varo Repiso dió cuenta del fallecimiento del concejal electo don Manuel Aguilar Quer, y propuso constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se dé el pésame a la familia doliente.

La sesión terminó a las ocho.

Durante la velada

El Ayuntamiento accede a lo solicitado por LA VOZ

En la sesión de anoche de la Permanente se acordó resolver el problema de apagar las luces del Parque Reina Victoria y del Paseo del General Primo de Rivera, en armonía con lo que pedía LA VOZ en un comentario local del lunes.

Decíamos que las noches de velada debía apagarse más tarde, para no interrumpir el concierto y el paseo. Según eso, se ha acordado que esas noches se apagase a la una de la madrugada, en vez de a las doce como se venía haciendo, con lo que el público dispondrá de una hora más de esparcimiento.

Celebramos que nuestro comentario haya dado pronto resultado.

DE REGRESO DE AMERICA

Anoche llegó a Córdoba don Antonio Cañero

Después de su larga y triunfal campaña por tierras de América anoche en el expreso de Sevilla regresó a Córdoba el bravo rejoneador don Antonio Cañero.

En la estación era esperado por multitud de familiares y amigos.

El formidable caballista viene muy mejorado de la grave cogida que sufrió en Maracay, y que ha retrasado su regreso a España.

Cañero llegó ayer a Cádiz, y desde esta capital ha venido acompañado de varios de sus íntimos.

La jaca herida llegará mañana a bordo del "Colombo".

Nos congratulamos que el gran rejoneador se encuentre mejorado y le felicitamos por los éxitos logrados en América.

De sociedad

Para el día 21 del actual, existe el proyecto de jugar un partido de Polo, entre dos equipos locales, después del cual se celebrará una cena americana, que por lo agradable del lugar promete estar muy animada.

En el campo del tenis

Entrega de las copas ganadas

Ayer tarde a las siete se verificó en el campo que la Sociedad de Tennis cordobeses tiene en la calle Pi y Margall la entrega de las copas ganadas en el campeonato de este año.

Fueron entregadas por el gobernador civil y por el gobernador militar, las siguientes: a la señorita Elena Sanguino, la copa del gobernador civil; al señor Sanguino, la del gobernador militar; a la señorita Ruiz Santaella y a don Ignacio León, las dos donadas por la Diputación; a la señorita Ruiz Santaella, la del Tennis, y a la señorita Florita Sanguino, una lujosa muñeca.

Después fueron obsequiados los socios con vino y pastas.

EN SANTA MARINA

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, se celebró el domingo, a las ocho de la mañana, la boda de la bella y simpática señorita Lolita Pereyra Zorrilla, hija del capitán de Caballería, don José Pereyra y de doña Mercedes Zorrilla, con don Emilio Zorrilla y González de Mendoza.

A los acordes de una marcha nupcial, hicieron los novios su entrada en el templo. Bendijo la unión el rector de la citada parroquia don Amador Moreno Cabello, y dijo la misa de velaciones, el R. P. José de Castro, capuchino.

La iglesia estaba adornada con multitud de plantas, y el altar mayor donde se verificó la ceremonia, lucía una espléndida iluminación, destacándose en el centro la imagen del Sagrado Corazón.

Fueron padrinos el comandante de caballería don Antonio Gómez, y su bella hija, doña María Gómez de Brinjas.

La novia vestía rico traje blanco, larga cola y lujosísimo velo, adornándose con el simbólico azahar, prendas que realzaban sus naturales encantos.

Llevaba la cola la preciosa niña María Luisa Gonzalo Nover.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don Luis Alvarez y don Andrés Sánchez Alba.

Una vez efectuada la ceremonia, los invitados marcharon en auto al reservado de la Perla, donde fueron obsequiados con chocolates, dulces, coñac y habanos. Entre los invitados vimos a las señoras siguientes:

Doña Socorro Cobos, doña Tránsito Palomino, doña Rafaela Padilla, doña Amparo Moreno, doña Manuela Fuentes, doña Lola Chaparro de Gomez y señoras de Lopez.

Señoritas: Isabelita Lauzarán Padilla, Rafaelita Moreno Fuentes, Antonita Ortega, Amparito Lopez y Mercedes Pascual.

Los novios a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios.

OCACION: trajes hechos para caballero, desde 15 pesetas; camisas percal, desde 3'50; calcetines, desde 2, en El Metro y sus Sucursales.

Ecós de la localidad

Alumnos distinguidos

Ha terminado la carrera del Magisterio obteniendo sobresaliente en todas sus asignaturas y matriculas de honor, el distinguido joven, alumno de la Academia Espinar, don Luis Borrego Rincón, el cual marcha al extranjero en viaje de ampliación de estudios.

También han terminado con matrícula de honor, don Custodio Gomez Menjibar y con singular aprovechamiento, don Saturnino Matilla Gomez y don Antonio Palomino Laguna.

Reciban tan estudiosos jóvenes y distinguidos profesores, nuestra más sincera felicitación.

Matricula de honor

Han obtenido sobresaliente en la reválida del Bachiller elemental y matrícula de honor, después de su correspondiente ejercicio de oposición, los estudiosos jóvenes alumnos de la Academia Espinar, don Manuel González Gisbert y don Manuel Martínez Perea.

Igualmente la han obtenido, en diferentes cursos, los alumnos del Magisterio, don Gonzalo González Román, don Claudio Tallón Cantero, don José Carrasco Hernández y don Antonio Berni Gutierrez.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Solemnes cultos a Jesús Sacramentado en la Real Iglesia de San Pablo

Por motivo de la solemne procesión del Corpus Christi, la solemne Hora Santa, que la archicofradía de los Jueves Eucarísticos celebra todos los jueves, se celebrará el miércoles 18 a las siete de la tarde, con la solemnidad que en años anteriores se ha celebrado.

El jueves 19, festividad del Corpus Christi, por la mañana a las ocho será la misa de Comunión General de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos y además fieles devotos del Santísimo Sacramento.

En esta iglesia continuará celebrándose el Mes del Sagrado Corazón de Jesús, todos los días por la mañana en la misa de las seis y media y en los días festivos en la de las seis.

La Casa de las Medias, bastante imitada en su nombre, no podrá ser igualada por los surtidos tan completos que presenta ni los precios tan limitados a que vende.

GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 34
(ESQUINA A REGINA)
Teléfono 21-10 :: CÓRDOBA

PELICULA DEL DIA

Durante el día apretó de firme el calor, haciendo ya temperatura de verdadero verano. De noche refrescó y de madrugada se hizo notar bastante este fresquillo que resultaba molesto.

Si a tres denuncias por insultos y chismes de vecindad le podemos llamar sucesos, si los tuvimos, pero ni hubo por fortuna que registrar ninguno de consideración ni accidente grave.

En la Sociedad de Tennis de Córdoba se verificó la entrega de copas a los ganadores del campeonato, resultando el acto simpaticísimo.

Se celebró en el Ayuntamiento la reunión de la Comisión Permanente que se ocupó de asuntos de trámite.

Registramos un sensible acontecimiento: el fallecimiento del concejal y conde industrial de esta plaza don Manuel Quér, cuya muerte ha causado general sentimiento.

Por último en el Parque Recreativo Duque de Rivas, se puso en escena por la Compañía de Bonafé la comedia "Alfonso XII, 13"; y en la Plaza de toros se proyectó una hermosa producción cinematográfica titulada "El prisionero de Zenda". Y nada más.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Se puso anoche en escena por la Compañía que con tanto éxito actúa en este teatro de verano otra graciosa comedia de Fernández del Villar, titulada "Alfonso XII, 13".

La admirable interpretación dada por la compañía de Bonafé a la obra nos hizo saborear toda la gracia de la comedia, como si se tratara de un estreno.

Juan Bonafé, como siempre, fue el héroe de la jornada, interpretando con toda justeza su papel.

Hortensia Gelabert, admirable de expresión en el papel de Mary. Muy bien Consuelo Esplugas, María del Carmen Prendes y Elena Granda.

Entre ellos Mariano Ozores y José Orjas, cumpliendo todos satisfactoriamente su cometido hasta conseguir un conjunto excelente.

El público que asistió numeroso al teatro premió la labor de los intérpretes con grandes aplausos.

Plaza de Toros

Se proyectó en este espectáculo de verano la grandiosa película titulada "El prisionero de Zenda".

La película conocida de nuestro público está genialmente interpretada por Alice Terry, Ramón Navarro y Lewis Stone y gustó mucho.



HOJAS DE VENUS
AFEITAR
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

En el Consejo de ministros celebrado anoche se trató del problema de los trigos, acordándose restablecer la tasa mínima

También se nombró una comisión para recopilar y comprobar las reclamaciones formuladas por los damnificados con motivo de los temporales

Los ministros se reúnen en Consejo

Y acuerdan restablecer la tasa mínima para resolver el problema de los trigos

Madrid 18 (1'15 m.).—Esta tarde a las seis se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Ni el presidente ni los ministros al llegar al palacio de la Castellana, hicieron manifestaciones de interés.

Solamente algunos de ellos se limitaron a decir que se ocuparían de la cuestión de los trigos.

Desde luego, todos aseguraron que sería de corta duración, pues el general Berenguer tenía que asistir a la comida a que estaba invitado en la embajada de los Estados Unidos.

A LA SALIDA

Madrid 18 (1'30 m.).—A las seis y media abandonó el ministro de Estado el palacio de la Castellana, y a las preguntas de los reporteros dijo que salía antes por tener que ir a la embajada inglesa.

Después salió el general Berenguer, el que manifestó a los informadores que había recibido un escrito de la Cámara de Comercio y que le había producido muy buena impresión, pero que no había tenido aún tiempo de contestar.

Media hora más tarde salieron los demás ministros y al ser abordado el general Marzo, fué interrogado si se había hablado algo de elecciones, a lo que respondió negativamente.

El señor Sangro dijo que casi todo el tiempo del Consejo lo había invertido el ministro de Economía tratando de la cuestión triguera.

Añadió que salía algo indispuerto y que iba a acostarse y que el jueves marcharía a Sevilla para asistir a la clausura de la Exposición.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid 18 (2'15 m.).—La referencia oficial del Consejo dice así:

“El ministro de la Economía dió cuenta de los antecedentes relacionados con el problema triguero, así como de los informes transmitidos por los gobernadores civiles debidamente asesorados por la Junta de Abastos y a petición y propuesta de las Cámaras, Asociaciones, Sindicatos Agrícolas y Diputaciones provinciales y haciendo una exposición sobre la crisis en el mercado, especialmente en la región castellano-leonesa, el Consejo de Ministros después de detenida deliberación, autorizó la oportuna propuesta de real decreto aprobada por la Pre-

sidencia, restableciendo la tasa mínima, sin perjuicio de dictar otras medidas encaminadas a descongestionar los mercados y evitar el envilecimiento de los precios y que con ello en el preámbulo del decreto se expondrán las razones que motivan el régimen de excepción para remediar la crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción, ni a causas imputables a los productores, sino a la excesiva importación de trigos exóticos, autorizada el pasado año por el Gobierno de la dictadura.

El Gobierno confía que estas medidas sean eficazmente secundadas por las entidades que las demandaron, y que con ellas se llegue pronto a la normalidad en los mercados, desvaneciendo todos los motivos de alarma y agitación injustificada.

El Gobierno considera grave la situación creada a los productores españoles con las nuevas tarifas aduaneras aprobadas por el Senado de los Estados Unidos y desea proceder con arreglo a las sugerencias recibidas de los productores y exportadores.

El Gobierno ha acordado encomendar a una comisión de funcionarios presidida por el secretario de Economía el estudio y revisión del convenio con Francia, y al propio tiempo estudie el conflicto planteado con los Estados Unidos, emitiendo en el menor tiempo posible un dictamen para conocimiento del Gobierno.

Asimismo acordó nombrar una comisión integrada por el subsecretario de Economía y los directores de Montos y Agricultura, para recopilar y controlar las reclamaciones formuladas por los damnificados con motivo de los temporales, dictaminando el importe aproximado de los daños para que el Gobierno pueda hacer la oportuna propuesta en el plazo de un mes.

Estado. Se acordó la exención de subasta de las obras y servicios en las Embajadas, Legaciones y Consulados de España en el extranjero.

Idem aceptación de un solar de siete mil metros cuadrados, ofrecido por la capital de Río Janeiro al Gobierno español con destino a la construcción de un edificio para la Legación de España.

Se acordó la exención de impuestos a los edificios del consulado general de Hamburgo a título de reciprocidad con la única exención de aquellos impuestos que tienen carácter fiscal.

Se acordó aceptar la invitación de Francia para asistir al primer Congreso Internacional de Seguridad en el Aire.

Marina. Fué aprobado un expediente de rescisión de condiciones del contrato con la Compañía de vapores interinsular con Canarias, a solicitud de la misma.

Trabajo. Se aprobaron dos decretos; uno derogando las disposiciones de los años 1927 y 1928 sobre censura previa en los documentos destinados a la publicidad de las entidades de Seguros y otro reglamentando el Cuerpo de Auxiliares de Seguros y Ahorro.

A propuesta del ministerio del Trabajo se acordó proponer al Rey la concesión de la Medalla del Trabajo al vizconde de Eza.

Gracia y Justicia. Fueron aprobados varios expedientes de libertad condicional.

Se aprobó un proyecto de construcción de una prisión provincial en Las Palmas y se autorizó la concentración de las obras previa subasta pública.

Propuestas de cuatro conmutaciones de penas e indultos.”

X

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Madrid 18 (2'30 m.).—En el Ministerio de Economía han facilitado esta noche la siguiente nota oficiosa:

“El problema de los trigos que por referirse a un producto esencial de nuestra agricultura, es materia necesaria y de muy difícil y delicada revisión de estudio en estos momentos por su carácter especial diferente a otros, relacionados con la crisis agrícola.”

La crisis triguera se ha originado, no por fenómenos naturales ni causa nada imputables a los productores, sino por medidas del Gobierno de la Dictadura, que autorizó la importación de ocho mil ochocientas toneladas de trigo exótico por necesidad y con el complicado sistema de derechos arancelarios, congestionando el mercado y envileciendo los precios.

Desde el primer momento constituyó una preocupación del Gobierno esta difícil situación que como tantas otras cuestiones planteadas y que a los pocos días de constituirse exigieron decretos dejando sin efecto autorizaciones para nuevas importaciones, manteniendo la tasa mínima y exigiendo de las autoridades su vigilancia para el más estricto cumplimiento de las disposiciones.

Poco después para conocer los verdaderos términos de la crisis así como para adoptar medidas para corregirla, dictó una R. O. el ministro de Economía, solicitando la declaración jurada de la existencia, con la evi-

dencia de que se hacía completamente veracidad, ya que todo engaño repercutiría en ellos, pues las medidas del Gobierno eran el resultado de sus declaraciones. Con estas referencias sobre los trigos se conoció la existencia en fábricas en harinas, dando la sensación de que nos encontrábamos cerca de la normalidad.

Con arreglo a estos antecedentes, se dictó el R. D. de 19 de Mayo último, restableciendo el vigor del artículo primero de la Ley de Junio de 1922, prohibiendo la exportación hasta que el precio medio llegase a cincuenta y tres pesetas durante todo el mes.

X

LA TASA DEL TRIGO

Madrid, 18 (2'30).—La tasa mínima de trigo aprobada en el Consejo se dividirá en cuatro períodos: uno, hasta primero de octubre, fijándose en 46 pesetas el quintal; otro, desde octubre al 31 de enero, en 45'50; el tercero de febrero a mayo, en 47 pesetas; y desde junio a la primera quincena de julio, en 48 pesetas.

La tasa mínima se fija en 33 pesetas. El ministro de Economía cree que estos precios no podrán determinar la subida del pan ya que se trata de trigo limpio guetos en carros, ordenándose a las Juntas provinciales de Economía que vigilen la buena calidad de los trigos.

X

LA REFORMA ARANCELARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid, 18 (2'30 m.).—El Consejo de ministros de esta noche conoció un telegrama de nuestro embajador en los Estados Unidos anunciando el propósito de aque. Gobierno de firmar la Ley votada en el Senado sobre reforma arancelaria.

El Gobierno al conocer la importancia de esta reforma adoptó las medidas oportunas de defensa y para su efecto ha dado las órdenes necesarias.

X

LA BAJA DE LA MONEDA

Madrid, 18 (3'15 m.).—También en el Consejo se trató de la baja de la moneda con motivo de haber cerrado hoy la libra a 41'90.

El ministro de Hacienda hizo una exposición de todo lo relacionado con esta cuestión, diciendo que no tenía explicación, porque la situación de España es próspera.

El señor Argüelles atribuye la baja, aparte de las especulaciones, a las noticias de los periódicos extranjeros.

X

SEGUIMOS HACIA LA NORMALIDAD

Madrid, 18 (3'15 m.).—El señor Matos al salir del Consejo comunicó a los periodistas que en la cuestión política el Gobierno no había cambiado de parecer y que continúa su propósito de llegar cuanto antes a la normalidad dentro del corriente año.

X

CENA EN LA EMBAJADA INGLESA

Madrid 18 (3'15 m.).—Esta noche se ha celebrado una cena en la embajada de Inglaterra a la que asisten los Reyes, el jefe del Gobierno, el ministro de Estado y muchos aristócratas y diplomáticos.

LA FIESTA NACIONAL

La corrida de la Cruz Roja de Madrid

Madrid 17 (12 n.).—Con gran animación se ha celebrado esta tarde la corrida a beneficio de la Cruz Roja, lidiándose reses de Sotomayor, que fueron escasas de bravura y dieron mala lidia.

Actuaron los diestros Valencia II, Fuentes Bejarano y Felix Rodriguez.

PRIMERO.—Valencia dibuja seis verónicas admirables y valerosas. Con el trapo rojo ejecutó una faena magnífica para una estocada a volapié. (Gran ovación).

SEGUNDO.—Fuentes Bejarano se adorna en otra media docena de verónicas preciosas y ciñéndose mucho. En quites vuelve a ser aplaudido. Felix Rodriguez torea de frente por detrás y oye una ovación.

La faena de muleta es artística y valiente y da fin de su enemigo de una gran estocada. (Ovación).

TERCERO.—Felix lucha con las malas condiciones del bicho y saca tres lances superiores.

En el tercio final torea desconfiado y pasaporta al animal de dos pinchazos feos y una estocada peor. (Bronca).

CUARTO.—Victoriano Roger se aprieta en lances de capa. El Chato y Luis se hacen ovacionar en el tercio de quites.

El toro es manso y Valencia realiza una faena mediana para una estocada superior. (Ovación).

QUINTO.—Bejarano lo recoge con unos lances finísimos y templados. En los quites se muestra temerario.

Muletea brevemente y acaba con el bicho de una estocada contraria y otra buena.

SEXTO.—Felix Rodriguez se encuentra con un toro completamente manso y no puede lucirse con el capote.

Muletea para alinear y termina de una estocada eorta y un bajonazo.

X

CORRIDA EN ALGECIRAS

Algeciras 18 (3'30 m.).—Se ha celebrado la segunda corrida de Feria con toros de Pablo Romero.

PRIMERO.—Marquez torea en dos tiempos. Se luce con Gitanillo en los quites.

Coloca buenos pares de banderillas. Muletea artista y valiente y derriba de una estocada entera. (Ovación y oreja).

SEGUNDO.—Marcial Lalanda veroniquea algo movido. Con la muleta está confiado y termina con una estocada alta. (Ovación).

TERCERO.—Gitanillo instrumenta unas verónicas colosales. Da tres muletaos formidables y termina de un pinchazo y media estocada. (Ovación).

CUARTO.—Marquez lancea colosalmente. Hace una gran faena para una estocada soberbia. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

QUINTO.—Marcial está enorme con la capa. Con el trapo rojo hace una faena magistral, administrando una gran estocada. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

SEXTO.—Gitanillo lo saluda con unos pares formidables. Con la franela hace una faena artística y derriba al bicho de un soberbio volapié. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

Los tres espadas han salido en hombros.

Un crimen en Castro del Río

Un hombre muerto de un tiro

(Conferencia telefónica de nuestro Corresponsal.)

Ayer se desarrolló en este pueblo un dramático suceso que ha producido indignación en el vecindario, dada la ínfima calidad moral del autor del crimen.

La Venta de la Pólvora, que no es tal venta sino pequeño albergue donde habita un profesional del vicio, llamado Juan Antonio Alvarez López (a) El Generoso y que es dueño de la casa, ha sido teatro de este trágico suceso.

Con el citado individuo habitaban sus tres hijas, que eran objeto de persecuciones por parte del padre con propósitos de explotación inconfesable.

En más de una ocasión la venta había sido testigo de sucesos desagradables, en que la matonería del "Generoso" era casi siempre el motivo de pendencias.

Por estos motivos en torno de la Venta

de la Pólvora se había formado un ambiente que parecía presumir que un día habría de desarrollarse allí un drama.

Ayer llegó a la Venta con propósitos que se desconocen el vecino Pedro Criado Rojas, de 24 años y entre el "Generoso" y él se suscitó una violenta disputa.

La discusión la cortó el dueño de la venta echándose una escopeta a la cara y disparando sobre Criado que cayó muerto.

El agresor se dio a la fuga, siendo poco después detenido por la Guardia civil.

En el lugar del suceso se personó el juez de Instrucción don Rafael González de Lara, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

La víctima era muy apreciada en el pueblo, por lo que su alevosa muerte ha producido dolorosa impresión.

PROPIETARIOS DE ALCORNOCALES

SI DESEÁIS VENDER VUESTROS CORCHOS A BUENOS PRECIOS DIRIGIRSE A SANTA ISABEL, FÁBRICA DE CORCHOS.—RONDA DEL MARRUBIAL, Córdoba.-Tf.º 2554.

Informaciones de la noche

Gobierno civil

Nombramientos de alcaldes

El gobernador civil de la provincia al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había recibido el nombramiento de alcalde de Luque a favor de don Carlos Fernández Martos; y el de Rute a favor de don Leopoldo Villen.

Telegramas

Recibió el señor Atienza un telegrama del alcalde de Málaga en el que le expresa su gratitud, la del Ayuntamiento y la de la ciudad, por las atenciones dispensadas en Córdoba a los comisionados que estuvieron en ella recientemente.

También el presidente de la Asociación de la Prensa Malagueña Sr. León Donaire ha enviado al gobernador un telegrama de gratitud y saludo.

Socio de Mérito

Ha visitado al gobernador civil de la provincia una Comisión de la Directiva del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, presidida por el señor Ramírez, para hacerle entrega de un diploma con su nombramiento de socio de Mérito de dicha entidad cordobesa.

Traslado de un preso

Se ha ordenado el traslado, desde la cárcel de Córdoba a la de Albacete, del preso Francisco López Saez.

Preparados de estricnina

El gobernador civil ha concedido autorización a don Andrés Galistao Pérez para colocar preparados de estricnina en sus fincas "Los Billares" del término de Priego y "Asomadas", "Ibarras" y "Adasquillas", del de Luque, con el fin de destruir los animales dañinos que en ellas existen.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia señor Atienza en su despacho oficial:

Don Carlos Fernández Martos, don Miguel Pérez Fernández, doña Rosario Parejo Pérez, don Carlos F. Poole, don Fernando Hidalgo, doña Gertrudis Arjona, don Manuel Maldonado, don Enrique López Martínez, una comisión de la Asociación Permanente del Magisterio, don Antonio Ramírez López, don Rafael Portillo, don Vicente Narbona Jiménez, don José León, el señor Jiménez, el conde de Colomera y don Francisco Payato.

LA VOZ y el pueblo

Nos dicen...

Varios vecinos de la Huerta Cardosa nos comunican que el camino que conduce a la barriada se encuentra lleno de escombros e intransitable.

Añaden que el Ayuntamiento comenzó las obras de desescombro y arreglo del citado camino, pero que en la actualidad se encuentran abandonadas con perjuicio de los vecinos y de algunas industrias que se encuentran instaladas en dicha barriada.

Nos ruegan hagamos llegar al Ayuntamiento su súplica de que continúen las obras de arreglo de aquellos parajes.

Trasladamos al señor alcalde el ruego de estos vecinos.

COMENTARIOS

LOS DOS PLEBISCITOS

El miércoles anterior fueron presentados en el Ayuntamiento los pliegos de firmas, contra el acuerdo de cambiar el nombre de la calle "Cruz Conde". En estos pliegos y otros enviado posteriormente, hay cerca de cuatro mil firmas. Firmas espontáneas, estampadas por propia voluntad, sin el menor asomo de coacción, que por otra parte, sería ineficaz, puesto que la coacción la da el poder.

En el Ayuntamiento hay, en cambio unas cuantas firmas recogidas de un modo excepcional. Para recoger estas firmas ha sido necesario desplegar en guerrilla la autoridad municipal. Se han movilizado todos los resortes del poder. Se ha acudido a la coacción, ya que coacción y evidente, fué colocar en pleno Ayuntamiento, los pliegos a donde firmaron algunos, por temor a más que probables represalias. Coacción, y lo que es más grave, escandaloso abuso de autoridad, fué el de muchos concejales que, con el carácter de tales, se dedicaron a mendigar firmas por todas partes. Ignoramos qué clase de argumentos persuasivos emplearían para esta pintoresca vendimia de sufragios. Pero dada su nueva condición de municipales y su viejo carácter de caciques—eso lo sabe todo Córdoba—no es difícil presumir que acudirían a ciertos recursos conminatorios para recabar opiniones. Desde luego, no obstante los prolijos trabajos desarrollados, podemos asegurar que no han llegado a los trescientos sufragios.

Ese es el carácter de ambos pliegos. Unos, firmados románticamente, sin esperar nada, sin temer nada, sin que ello implicara sumisa adulación a un poder que no se tiene. Otros, firmados mediante la amenaza implícita; ante la coacción de la autoridad; frente al miedo objetivo de discurrir que ese Ayuntamiento, que se dedica a la tarea de recoger firmas, es el mismo que confecciona inquilinatos, repartos, cédulas y demás arbitrios.

Estamos en situación de plebiscito. Pero un plebiscito, en el que hay que tener en cuenta el número de firmas, y el procedimiento de obtención.

Y ahora ¿qué va a suceder? ¿En qué airosa postura queda el alcalde? Porque como el número de las protestas es infinitamente superior al de las adhesiones, el veredicto es condenatorio. Y el alcalde, entonces, no puede sustraerse a la única solución que el caso tiene, y que es dimitir.

Si el número de adhesiones hubiese sido, por el contrario superior al de protestas, entonces resultaría que el acuerdo es firme, no en virtud del principio de autoridad; no por solemne determinación de la permanente, sino por la decisión de los firmantes. Es decir, que ni el alcalde ni la permanente, cuentan para nada, ni tienen autoridad alguna, si sus determinaciones no van refrendadas por una opinión clandestinamente reclutada, que, en fin de cuenta, es la verdadera permanente.

En este caso, no puede tolerarse que la autoridad sea de quita y pon. Una autoridad sometida, condicionada y maniobrada, jamás puede titularse autoridad, en términos de Derecho. Tampoco, en este caso, hay más que un camino: dejar un sillón y una investidura, que no se supo, o no se pudo mantener íntegramente.

Cuatro mil firmas en contra del acuerdo, y doscientas y pico a favor. La balanza no está equilibrada. La autoridad del alcalde, ha sido vencida, aniquilada, destruida, por un movimiento de opinión. Esto lo ven hasta los miopes. Y mientras, el alcalde se calla; no da cifras, ni explica al menos su desventurada posición de desaire. Devora en silencio su fracaso, y sigue rigiendo los destinos de Córdoba en nombre de una autoridad que él mismo puso a discusión. Y en esa discusión plebiscitaria, le ha tocado perder.

Esta es la realidad desnuda. Al desesperado llamamiento que el alcalde hizo al pueblo, contesta éste, con la gallardía de "cuatro mil" votos de censura. Veremos si en la próxima reunión, sigue diciendo el señor Varo, con insigne desenfado, que el Ayuntamiento tiene la asistencia del pueblo. Si es broma, puede pasar. Pero como broma nada más.

Esperamos acontecimientos, que dentro de un adecuado sentido jurídico, no pueden hacerse esperar.

Instrucción pública

La elección de habilitado

Ha sido suspendida la elección de habilitado de maestros nacionales por no haberse presentado candidato para ella.

Renuncia

Ha renunciado su cargo de maestra interina en Pozoblanco doña Remedios Comino.

Asuntos militares

Servicio de plaza para mañana

Guardia de la Cárcel, Regimiento de la Reina; Jefe de día, coronel de Artillería, don Luis de la Guardia y de la Vega, Imaginaria, teniente coronel, don Felipe García Miranda y Rato; Provisiones, cuarto capitán de Artillería.

LA PROCESION DEL CORPUS

Orden de la plaza del día 18 de Junio de 1930 en Córdoba

Artículo primero.—Mañana 19, festividad del Santísimo Corpus Christi se izará Pabellón Nacional en los edificios militares y vestirán de gala las fuerzas de esta guarnición usando el traje dispuesto en la orden general de la Región de 7 del actual.

Artículo segundo.—Para el acto procesional, que tendrá lugar a las 17:30 horas, las tropas de la guarnición formarán las unidades que a continuación se indican con su Bandera y Estandartes y rendirán honores en los lugares que a cada uno se le asignen. El Regimiento de Artillería a Pie número 2 organizará una batería de tracción mecánica y otra hipomóvil, las cuales se situarán con el estandarte, Plana Mayor, Banda de Trompetas y Escuadra de Batidores en la Plaza de Cánovas, adoptando la formación de línea y situándose a ambos lados de la estatua del Gran Capitán. El Regimiento de Infantería de la Reina número 2 dará la Compañía de escolta a S. D. M. la cual con Bandera, Escuadra, Banda y Música, se situará en el patio de la Santa Iglesia Catedral colocándose a continuación de la presidencia a fin de acompañar a la procesión en todo su recorrido.

Dicho Regimiento con el resto del personal organizará un Batallón cuya fuerza se distribuirá en toda la carrera cubriendo las calles cuya anchura lo permita sin dificultar el paso de la procesión; la Compañía de Ametralladoras colocará una sección en la calle Claudio Marcelo dando frente a la de Joaquín Costa y otra sección en la de Alfaro dando frente a la Plaza del Salvador, la sección de Morteros se colocará en la calle Claudio Marcelo dando frente a la Plaza de Cánovas y a la altura de la calle García Loyera.

El Regimiento Lanceros de Sagunto número 8 de Caballería, organizará un Escuadrón con trompetas situándose en la Cruz del Rastro y adoptando la formación de columna de a cuatro a fin de no interrumpir el tránsito; dicho Escuadrón se retirará a su cuartel por la Ronda.

Artículo tercero.—Todas las tropas de la guarnición estarán formadas en los lugares citados a las 17:15 horas dejando libre la circulación hasta el momento de pasar la procesión y una vez que el frente que cubren haya sido rebasado por ésta, desfilarán a sus cuarteles.

Artículo cuarto.—Mandaré la línea el señor coronel del Regimiento de Lanceros de Sagunto, don Alvaro Fernández Burriel.

Artículo quinto.—Acompañarán a Su Divina Majestad a dicho acto todos los señores jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio, quienes se reunirán a las 17:15 horas en la Santa Iglesia Catedral (Capilla del Cardenal) y durante la procesión se colocarán a partir de la Presidencia, en el orden que se les indicará.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

El comandante jefe de E. M.



FRANCISCO GONZÁLEZ DE DIOS (A) PATATERO, QUE FALLECIÓ EN NUESTRA CAPITAL EL SÁBADO ÚLTIMO. FOTOGRAFIA DE SUS GLORIOSOS TIEMPOS DE TORERO.

Por cuestiones de trabajo

UN HOMBRE HERIDO

Esta mañana ha ingresado en la Casa de Socorro el obrero agrícola Manuel Merino Bueno, con domicilio en la casa número 18 de la calle de Moriscos.

Dicho individuo fué reconocido por los facultativos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron erosiones en el hipocondrio derecho, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Según manifestó en el precitado centro benéfico, las lesiones que sufría se las causó un sujeto en la finca "San Pedro" de este término, por antiguos resentimientos de trabajo.

La agresión tuvo lugar con un palo, con el que le pinchó varias veces.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Los exploradores cordobeses

Entrega de la bandera

Como teníamos anunciado mañana 19, a las cuatro y media se hará la entrega de la Bandera de Grupo, a los Exploradores cordobeses en el domicilio de los señores Marqueses de las Escalónias a cuyo acto asistirá el Consejo de Alto Patronato.

También han sido invitadas las autoridades, socios de honor y protectores.

Concluido dicho acto marchará la tropa a la Catedral para asistir a la Procesión del Santísimo, donde ya le tienen asignado puesto.

El cronista de la Tropa.

GANGA: cortes de traje, pantalón y blusa azules para mecánicos, desde 7 pesetas traje; monos azules para mecánicos, desde 8 pesetas, en El Metro y sus Sucursales.

En la barriada de los Olivos Borrachos

Penetran en un estanco, forzando una ventana, y se llevan dinero y tabaco

Hemos tenido noticia de un robo llevado a efecto en un estanco establecido en dicha barriada.

El hecho ha tenido lugar durante la madrugada última y por la forma en que se ha llevado a efecto se demuestra además de la audacia de los cacos, que están habituados a estos menesteres.

El estanco se halla establecido en la calle de Obispo Torres, y es propiedad de José Varela (a) "Habichuela", que vive en la casa en unión de su familia.

Anoche estuvo el dueño del estanco levantado hasta las dos de la madrugada, hora en que se retiró a sus habitaciones y esta mañana al levantarse notó que la ventana del establecimiento que da a la calle había sido forzada.

Un rápido registro en el estanco le hizo ver que había desaparecido el cajón, donde guardaba el producto de la venta y que también faltaban varios paquetes de puros y cigarrillos.

Se infiere que los ladrones forzaron con una palanqueta la ventana referida y penetraron en el estanco sacando el cajón y metiendo en el mismo algunos artículos de los que se expenden en el establecimiento, llevándose todo.

Ignórase el número de los que llevaron a efecto el robo.

Al arrancar la ventana por la que penetraron en el establecimiento uno de ellos

para hacer fuerza apoyó un pie sobre la pared, dejando una huella de alpargata.

El importe de lo robado es de poca consideración.

Parece que se efectúan activas pesquisas para el descubrimiento y detención de los autores del robo, que es hoy objeto de todos los comentarios en aquella barriada.

Para la autoridad competente

A propósito del suceso desarrollado en el Barrio de los Olivos Borrachos, del que arriba damos cuenta, nos visita una comisión de vecinos de la mencionada barriada, para rogarnos hagamos llegar a la autoridad correspondiente su respetuosa protesta por el estado de abandono en que se encuentran.

Cuenta el barrio con cerca de tres mil habitantes y carece en absoluto de vigilancia, cosa que dá lugar a la repetición de estos hechos, atentatorios a la ajena propiedad, que han culminado en el de hoy, rodeado de circunstancias que demuestran la audacia de los maleantes.

Además la higiene pública brilla en aquella barriada cordobesa por su ausencia, careciendo en absoluto de agua, para atender a cuya vital necesidad el Ayuntamiento solo envía dos cubas, que contiene una cantidad de agua muy inferior a las necesidades de aquel importante núcleo de población.

Trasladamos a quien corresponda la protesta de aquellos vecinos, para que se le imponga el remedio pertinente.

CRÓNICA DE SUCESOS

ATROPELLOS Y ZARANDAJAS

Capítulos de insultos

Esta mañana se ha presentado en la Comisaría una mujer llamada Luisa Cobos Espejo, domiciliada en la Plaza de la Paja. El agente muy atento le ha preguntado:

—Dígame, señora, ¿qué le pasa?
—Verá usted. Yo tengo en mi casa una vecina, de la que no se más que se llama Josefa, pero que me hace la vida imposible.

—¿Pero qué le hace?
—¿No está usted oyendo? La vida imposible. En cuanto me levanto, ya la tengo encima.

—¿Pues sí que es una pensión con el calor que hace!

—No, si lo que digo es que desde por la mañana empieza a insultarme. Que si soy así, que me va a hacer tal o cual cosa. Total, que me tiene el alma puesta en un hilo.

—Y ¿usted quiere formular una denuncia?

—Verá usted, le diré. Yo lo que quisiera es que la llamaran aquí y le asustaran.

—¿Señora! ¿Por quién nos ha tomado a nosotros?

—Bueno, bueno, lo que sea. Que la denuncien y me deje ya tranquila, porque así no puedo vivir yo. Porque hasta que mi ve-

cina comenzó a insultarme, era yo lo que se dice una rosa, y ahora me estoy convirtiendo en una sardina...

La denuncia presentada de fijo prosperará y la insultante Josefa al Juzgado pasará, para expresar las razones que tuvo para insultar a la tranquila Luisa. Total una nimiedad.

X

¡Esos automóviles!

Nada. Que no queremos convencernos que el automóvil es el chisme más inofensivo del mundo. ¿Atropellar ellos a nadie? Eso es una calumnia que estaría bien en la Patagonia, pero ¿aquí?

Ayer en el Gran Capitán el niño Cesáreo Cajal, de seis años, fué asistido en la Casa de Socorro de erosiones y contusiones de pronóstico reservado, las que le causó el auto 3.300 de matrícula. Pero fué porque el muchacho se le vino encima al auto.

Lo dijo el chófer. ¡Bien va! El chico fué el responsable, por su inoportunidad al atravesar la calle.

Fray Diablo.

PALENCIA

UN TELEGRAMA

"Manuel Diezquijada, presidente Diputación.—Esta Cámara Agrícola acuerda felicitar en usted a los castellanos-leoneses por su enorme labor en defensa de la riqueza triguera, y comunicarle a la vez que nos honraremos colocando en la Sala de sesiones de la Cámara una lápida con el glorioso nombre de Palencia y la fecha de 1930.

Recogiendo sentir agricultores cordobeses, envíe testimonio admiración y saludo cariñosísimo.—El Presidente, José Riobóo."

LA VOZ en Belalcázar

Bautizo solemne

Días pasados tuvo lugar el solemne acto de serle administradas las aguas bautismales, a la recién nacida hija primogénita de la distinguida señora doña Gabriela Delgado Gallego, esposa del distinguido propietario de ésta, nuestro buen amigo don Serafín Morillo Caballero.

A la neófita que fué apadrinada por sus distinguidos abuelos doña Asunción Caballero y su esposo don Dionisio Morillo, se le impuso por nombre Asunción, siéndole administrado el Sacramento, por el distinguido sacerdote profesor del Seminario de Córdoba, don José Rufo, que vino expresamente para este objeto.

Terminada la ceremonia a la que asistió lo más selecto de esta sociedad, así como gran número de forasteros, fué servido en casa de los padres un espléndido banquete, al que siguió un animado baile.

Nuestra enhorabuena.

Primera Comunión

El pasado domingo comulgó por vez primera y en esta iglesia parroquial, la encantadora niña María Luisa Delgado Delgado, hija del culto abogado de esta localidad, don Feliciano Delgado Gallego.

La niña que es monísima, realizaba su belleza tocada con un magnífico traje blanco, adornado con pedrerías que llamó poderosamente la atención.

Por tan señalado acto, ha recibido su padre así como sus familiares, gran número de felicitaciones, destacándose entre ellas, la dedicada por su tío el culto y consagrado poeta, don Federico García Arévalo, la que nos permitimos transcribir a continuación, por lo bien escrita y tan favorablemente comentada:

A mi sobrina María Luisa Delgado, en el día de su primera Comunión.

Ebria de gloria y de encanto para tu dicha y consuelo, hoy te besa, desde el cielo, tu madre a quien quieres tanto; desde allí, mitiga el llanto de tu padre, que os adora, y que goza, porque en tí mora el Divino Redentor, que es bálsamo en el dolor para quien sufre y quien llora.

Corresponsal.

OCASION: lonas para cortinas, desde 1'25 pesetas metro; cortinas de crudillo con fleco desde 4 pesetas; estores, desde 5 pesetas; cretonas rameadas, desde 1 peseta, en El Metro y sus Sucursales.

CARTA ABIERTA

Recibimos la siguiente:

"Córdoba, 17 de Junio de 1930.

Sr. D. Fernando Vazquez Ocaña.

Muy señor mío: En el número 15 del semanario que se edita bajo su dirección, formula usted unas preguntas respecto a supuestas actuaciones mías, y como éstas las entiendo perfectamente claras y definidas, voy a contestar a aquellas de modo categórico y confiado en que esta carta la insertará íntegra en el próximo número de su revista, para conocimiento, también, de sus lectores.

Es completamente inexacto, como demostraré ahora con las citas oportunas, que yo, como alcalde, me abonara cantidades del Ayuntamiento, para pago de parcelas de solares de calle de Góngora. El Ayuntamiento me expropió por escritura otorgada el 24 de Noviembre de 1926 ante el notario don Diego del Río y firmada por don Francisco Santolalla en funciones de alcalde, la casa número siete de dicha calle, abonándome la cantidad líquida de cuarenta y nueve mil trescientas veintinueve pesetas y treinta y cuatro céntimos. Dicha casa me había costado, según su escritura, otorgada ante el mismo notario en 12 de Marzo de 1921, y con los derechos de la Hacienda, notaría, etc., cuarenta y siete mil setecientas once pesetas y trece céntimos; más como los inquilinos la abandonaron el 24 de Junio del citado año de 1926, ante el temor de no encontrar vivienda de su agrado cuando el Ayuntamiento adquiriera el inmueble, perdí de renta en los cinco meses que mediaron desde esta última fecha a la en que se firmó la escritura de venta, novecientas noventa y cuatro pesetas, que sumadas con lo abonado por contribución urbana en los dos últimos trimestres de tal año, al capital invertido, e improductivo durante esos meses, hacen un total de cuarenta y ocho mil setecientas setenta y una pesetas y veintiseis céntimos, por lo que el "negocio" de la venta de esta casa, quedó reducido a obtener un beneficio de quinientas cincuenta y ocho pesetas y siete céntimos.

Utilizado gran parte del solar resultante del derribo de dicha casa, para la apertura de la calle "José Cruz Conde", quedó sobrante una parcela de ochenta y dos metros y setenta y cinco centímetros cuadrados a unir necesariamente a la casa número cinco de la calle de Góngora, también de mi propiedad, y por dicha parcela aboné, incluidos todos los derechos y según el precio fijado por los técnicos, la cantidad de catorce mil doscientas cincuenta y siete pesetas y veinte céntimos, formalizándose en 30 de Marzo de 1928 y ante el notario don Manuel del Rey la correspondiente escritura que firmé, como alcalde, don Pedro Villoslada. Además, y por la misma razón de colindante, compré un metro y setenta y ocho centímetros cuadrados, sobrante de la casa número 6 de la calle Julio Burell, cuyo costo, con solo incluidos los derechos de la Hacienda, importó doscientas doce pesetas y setenta y dos céntimos. La escritura, otorgada por el notario señor Villalonga, la firmó el alcalde don José Sanz en 4 de Enero del año actual.

Con respecto a la casa número diez, doce y catorce de la calle de Góngora, el Ayun-

tamiento me expropió ciento treinta y nueve metros y setenta y cuatro centímetros cuadrados, con edificación de dos plantas en la casi totalidad de dicho terreno y de tres en no poca parte del mismo, abonándome la cantidad líquida de setenta y siete mil cuatrocientas diez y nueve pesetas y veinte céntimos, según escritura otorgada el 1.º de Abril de 1929 por el notario señor del Rey y firmada por el entonces alcalde, don Rafael Cruz Conde y notorio es de muchos técnicos, que por dicha cantidad he tenido necesidad de derribar todo el inmueble, "vendible en más de doscientas mil pesetas", por la razón de que la parte que quedó del mismo, no era fácilmente adaptable a las normas fijadas por el Ayuntamiento, para las casas que se edifiquen en y a las que he tenido que someter la nueva construcción que realizo.

Como alcalde accidental he cobrado en dos ocasiones el haber que por tal función me correspondía, según los presupuestos, dedicando las cantidades cobradas: la primera vez, a completar el empedrado de la barriada de casas baratas del Campo de Madre de Dios, y la segunda, a pagar el valor de premios "pedidos al Ayuntamiento", para concursos o fiestas celebrados en la feria de Mayo de 1929 y distribuyendo el resto, "íntegro", entre algunos de los muchos pobres que acudían a la Alcaldía en demanda de socorros pecuniarios.

Advirtiéndole que remito copia de esta carta a los diarios de la localidad con el ruego de que la publiquen, para que la verdad que tanto le interesa, conocer de los beneficios obtenidos con las compras y ventas de parcelas en la calle de Góngora, la sepan también cuantos sin ser lectores habituales de su periódico, tuvieran noticias de sus preguntas. Espero que rectificará usted, como me corresponde en justicia, los dichos con que planteó sus interrogaciones.

Es cuanto tiene que manifestarle,

Luis Junguito.

GANGA: Colchones llenos, superiores, desde 12 pesetas; sábanas hechas, desde 4 pesetas; colchas, desde 5 pesetas; toallas afelpadas jaretón, a 0'85 pesetas, en El Metro y sus Sucursales.

Hacienda

Pagos para el viernes

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se harán efectivos pasado mañana los libramientos a favor de los señores siguientes: D. Cándido Muñoz, don Manuel Santuré, Banco Central, don Nicolás Ciria, don Luis Merino, don Sergio Villén, don José Meseguer, don Francisco Meseguer, Habilitado de la Guardia civil, don Manuel Gómez, don Manuel Castro, don Rafael Jiménez, don Rafael Castejón, don Mariano Viguera, doña Aurora Serrano, don Antonio Ríos, don Luis García, don Rafael Sánchez, Jefe de Telégrafos, don Antonio Quintana, don Francisco García, don Angel Morales, doña Josefa Ramírez, don Ignacio Gálvez, don Toribio del Prado, don Vicente Sánchez, don Sebastian Ortíz, don Antonio Villalba, don José Vargas, don Camilo López, doña Teresa Espejo y don Juan Luque.

Ayuntamiento

Visitas

Hoy han visitado al alcalde, en su despacho oficial, los señores siguientes:

Don José Molina Abela, don José García González, don Juan Luque Rey, don Rafael Blanco León, don José Lopez de la Manzanara, don José Laguna Fuentes, don Francisco Leiva Maza, don José Córdoba Romero, don Andrés González y don Joaquín Martínez Velasco.

Mudanzas

Por el negociado correspondiente han sido extendidas las siguientes licencias de mudanzas:

José Urbano Luque, de Moriscos 10 a Tazas 2; Rosario del Pozo, de Isabel II 26 a Cruz Verde 9; María Zafra, de Nieves bajas I a Nacimiento 4; José Jurado Poyato, de Santa María de Gracia 121 a Barrionuevo 23; Rafaela Rodríguez, de Librería 20 a Torres Cabrera 17; Ana Díaz, de Cardenal Toledo 6 a Torres Cabrera 3; Clemente Vacas Morales, de Gran Capitán 34 primero interior a Reyes Católicos 18 segundo; Juan Jurado Rodríguez, de Sanchez Peña 4 a Arenillas 20, y Francisco Flores, de Isabel II 26 a Isabel II 23.

R. I.  P. A.

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL ÚLTIMO SEÑOR

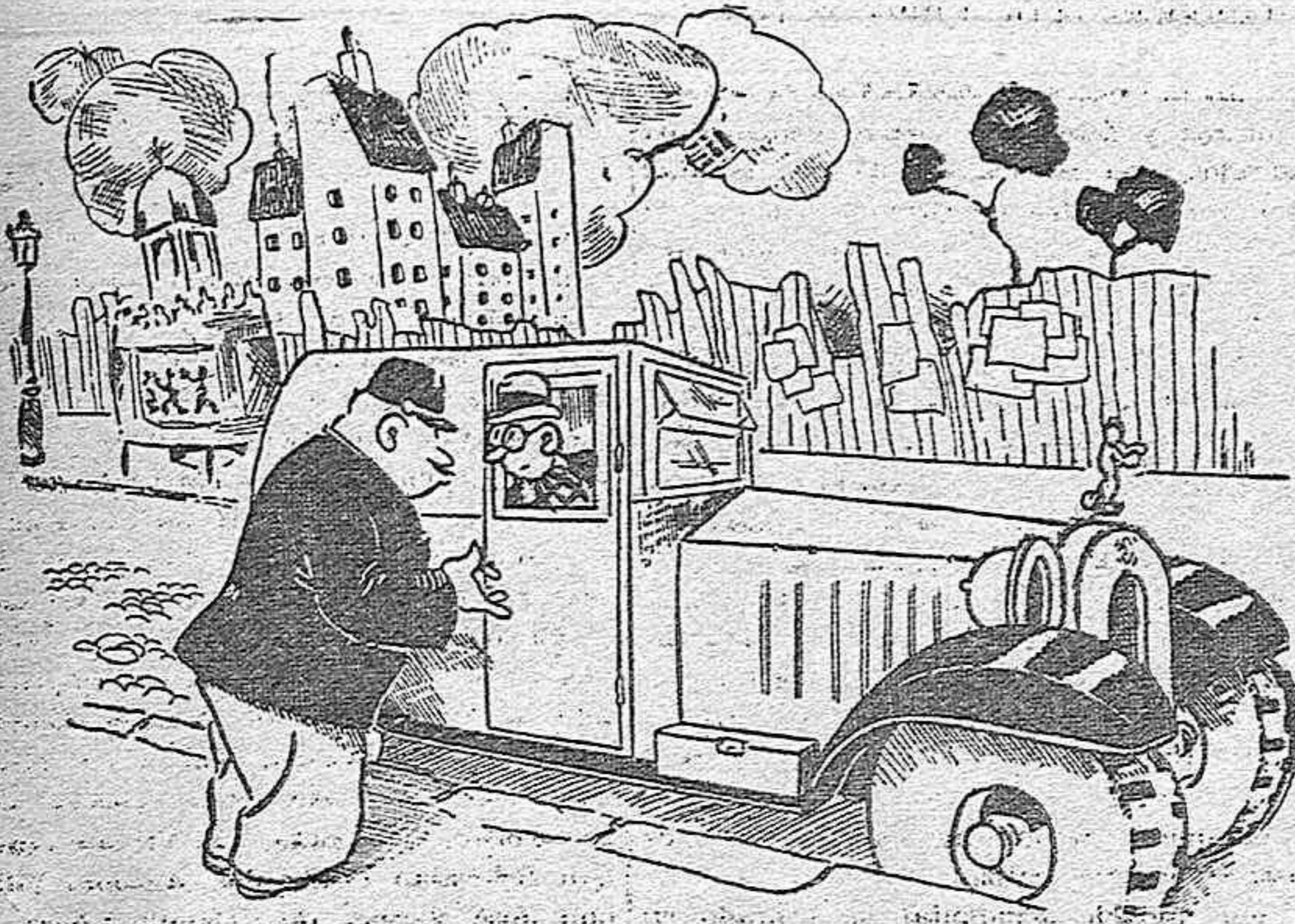
D. ANTONIO GÓMEZ GÓDINO

Que falleció en esta ciudad el día 19 de Junio de 1923,
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Las misas que se celebren en la iglesia de Capuchinos el día 19 del corriente, de siete a nueve de la mañana, así como la Exposición de Su Divina Majestad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, padres políticos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas oraciones por el difunto.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LOS PANTALONES EN LA PRENSA

—¿ES ESTA LA OFICINA DE LA PRENSA DIARIA?
 —SI, SEÑOR, ESTA ES, AQUÍ ESTA.
 —BUENO, PUES ESPÉRESE, VOY A DARLE UNOS PANTALONES PARA QUE ME LOS PONGAN EN LA PRENSA.

El cartel del domingo

Conforme anunciamos ayer el cartel definitivo de la novillada del domingo en nuestra plaza lo componen cuatro novillos de la acreditada ganadería de Villacastida de Santa Elena para los diestros "Cantimplas II" y "Cabañil".

Las corridas del día de San Juan y San Pedro

Este año también tendremos novilladas los días de San Juan y San Pedro o sea el 24 y 29 de este mes.

El día 29, se lidiarán seis bichos estando contratados en firme los sevillanos "Niño de Puerta Real" y Juanito Jiménez Parece que el primer espada será un novillero cordobés, seguramente Manuel Zurita (Platerito).

Se ha agravado el diestro "Parejito" y va a ser trasladado a Madrid.

Ha vuelto a agravarse el diestro "Parejito" y en vista de esto sus familiares han acordado trasladarlo a Madrid.

Para tal fin ha ofrecido todo cuanto le haga falta el matador de toros Márquez y dentro de un par de días será trasladado a Madrid para someterlo a una nueva operación que le será practicada por el doctor Segovia.

En vista de su delicado estado y de la pérdida de esperanzas de poder torear en buen tiempo, sus amigos íntimos don Rafael Espinosa y don Antonio Herruzo han acordado abrirle una suscripción la cual han encabezado dichos señores con fuertes sumas. También le han regalado un donativo fuerte los diestros Márquez y Cagancho.

Los aficionados de Lucena también se preparan a ayudar a su paisano.

"Parejito" marchará seguidamente a Madrid y se someterá a las curas del doctor Segovia, al que ha sido recomendado con interés por Antonio Márquez.

Sentimos el retroceso del valiente "Parejito" y le deseamos una rápida mejoría.

FILIGRANA.

LA VOZ en Castro del Río

Muerte sentida

Tras larga enfermedad ha dejado de existir a los 80 años de edad el rico propietario don Antonio Bravo, persona queridísima por todo el pueblo.

En el entierro han figurado representaciones de todas las clases del pueblo.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Corresponsal

Toros y toreros

INFORMACIÓN TAURINA

Las corridas anunciadas para mañana, festividad del Corpus

Mañana, día 19, festividad del Corpus se celebrarán gran número de festejos taurinos.

Entre otras corridas tenemos "noticias de las que siguen:

Sevilla.—(Corrida a Beneficio de la Asociación de la Prensa).—Seis toros de los señores de Pallarés (antes de Peñalver), para Luis Fuentes Bejarano, Francisco Perla y Julio García (El Palmeño).

Madrid.—(Extraordinaria).—Toros de Mute para Antonio Posada, Martín Agüero y Manuel García (Revertito), confirmación de alternativa.

Cádiz.—Toros del conde de la Corte. —Antonio Márquez, Marcial Lalandia y Manuel Mejías (Bienvenida).

Málaga.—Ocho toros del señor marqués de Villamarta.—Cayetano Ordóñez (El Niño de la Palma), Francisco Vega (Gitano de Triana), Vicente Barrera y Andrés Mérida.

Granada.—Toros del conde de Santa Coloma.—Diego Mazquiarán (Fortuna), Victoriano Roger (Valencia II), Manuel Martínez y Mariano Rodríguez.

Toledo.—Ocho toros del duque de Veragua.—Nicanor Villalta, Félix Rodríguez, Joaquín Rodríguez (Cagancho) y Fermín Espinosa (Armillita chico).

Bilbao.—Novillos de los señores Gallardo Hermanos.—Gil Tovar, Saturno Torón y Carnicerito de Málaga.

Andújar.—Novillos de Samuel Hermanos.—Pajarero II, Antonio Martín (Revertito chico) y Rafaelito Mejías (Bienvenida).

Burgos.—Novillos de los señores Hijos de Pablo Romero.—José Amorós Alberto Balderas y don Rafael Piqueras.

Albacete.—Novillos de Ceballos.—José Fernández, Joselito de la Cal y Amador Serrano.

Oviedo.—Novillos de don Heraclio Carreño.—Prudencio García Encinas, Liti II y Manuel Fuentes Bejarano.

Arahal.—Novillos de Arias Reina.— José Chalmeta, Pedro Vela Mejías y otro.

Soria.—Novillos de don Nicasio Casas.—Pedro y Jerónimo Montes y Joselito Miguelláñez.

San Sebastián.—(Beneficio de la Unión Artesana).—Un becerro para Angel Azcona y cuatro novillos de Heraclio Carreño para Isidoro Alvarez y Florentino Ballesteros.

Cartagena.—Novillos de don Narciso Darnaude. — Miguel Mesa (Mesita), Manuel Calderón y el Morenito de Huelva.

Daimiel.—Novillos de González (?).—Cagancho II (?) y El Molinero.

Balalcázar (Córdoba).—Dos novillos para Rafael Molina Lagartijo.

Valladolid.—Novillos de Salamanca. —Molina, Periquillo y Fernando Domínguez

Pamplona.—Novillos de don Cándido Díaz.—Félix Rodríguez II y Paco Cester.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía



EN EL CAMPO DE TENNIS.—GRUPO DE ASISTENTES A LA VERBENA CELEBRADA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE COPAS.

De sociedad

De Madrid regresó el reputado odontólogo don José R. de Vergel, acompañado de su encantadora y bellísima hija Soledad.

En la iglesia parroquial de San Francisco se ha celebrado esta mañana el enlace matrimonial de la bella señorita María Teresa Calatrava Jiménez, con el distinguido joven don Manuel Ramírez Villanueva, hijo del decano de este Colegio de Procuradores, don Juan Ramírez Castuera.

Bendijo la unión el canónigo de esta S. I. Catedral, don Francisco Bejarano Fernández, ante el rector de la parroquia don Carlos Romero.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en el altar mayor de la parroquia que se hallaba artísticamente exornado con plantas y ilóres.

Los novios fueron apadrinados por don Juan Ramírez y su distinguida esposa doña Teresa Villanueva.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, don Julio Tortosa, don Antonio Sarazá, don Octavio Costi, don Cristóbal Pesquero, don Manuel Tienda y don Federico Fernández.

A causa del reciente luto de la desposada, la boda se ha celebrado en familia.

Marchó a Málaga el médico don Manuel Villegas Montesinos.

Se encuentran en Madrid los marqueses de Santurce.

Regresó de Cádiz, donde ha obtenido Matriculas de Honor en todas las asignaturas del quinto año de Medicina, el joven don José Barbudo Ortiz, hijo del procurador don Luis Barbudo Bejarano.

Llegó de Villanueva del Duque, nuestro particular amigo el culto abogado don Demetrio Garvajal Arrieta.

LA VOZ en Nueva Carteya

Pone fin a su vida, ahorcándose

La guardia civil de Nueva Carteya da cuenta de un suicidio ocurrido en aquel pueblo.

El vecino del mismo Miguel Pérez Serrano, denunció ante la benemérita, que su consuegro Vicente Sabino de la Cruz, había salido de casa hacía muchas horas y no había regresado a la misma, así como tampoco una borriquilla que llevaba consigo.

Ello hacía temer en que le hubiese ocurrido alguna desgracia.

Los guardias se pusieron en campaña para encontrar al desaparecido y las pesquisas dieron como resultado, el hallar en un olivar del sitio denominado "Cornicabra", el cadáver del desdichado Vicente Sabino. Este se había colgado de un olivo.

Se ignoran las causas del suicidio, aunque se supone con fundamento, que el desgraciado suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Tribunales Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del Juzgado de la Derecha por el delito de atentado contra Francisco Lacerda Aguilar condenándolo a la pena de cuatro meses de prisión, mil pesetas de multa y cincuenta de indemnización.

El mismo Tribunal, en causa contra la Seguridad Colectiva procedente del Juzgado de Rute ha condenado a Francisco Pavón Ortega Gutiérrez, a la pena de dos meses y un día de prisión y pago de mil pesetas de multa.

Juzgado municipal de la derecha

Demanda presentada por don Cecilio Valverde que solicita celebrar acto de conciliación preparatorio de querrela con el director del semanario "Política" por un suelto donde se le alude a las cuentas del soneto "Gongora" esculpido en piedra sobre la muralla.

Absuelto

El Tribunal de la Sala Segunda en causa procedente del Juzgado de Baena por el delito de robo, ha declarado absuelto libremente al procsado José Luna Díaz.

GANGA: camisetas verano, desde 0'75; calcetines niño, desde 0'20; calcetines hombre, desde 0'30; medias señora, desde 0'40, en El Metro y sus Sucursales.

INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

El Rey ha firmado numerosos decretos de todos los departamentos, entre ellos el nombramiento de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles

El ex ministro señor Aunós estuvo esta mañana cumplimentando al monarca, al que reiteró su adhesión

EL DESPACHO CON EL REY

Madrid, 18 (2'15 t.).—Con el Rey despacharon esta mañana el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la salida fué interrogado el general Berenguer por los periodistas a los que comunicó que don Alfonso había firmado numerosos decretos de todos los departamentos ministeriales.

—¿Se ha firmado también el decreto estableciendo la tasa mínima de los trigos?—interrogó uno de los informadores.

—No—respondió el general Berenguer.—Se está poniendo en limpio y esta tarde será sometido a la firma de S. M.

X

HABLA EL ALMIRANTE CARVIA

Madrid, 18 (2'15 t.).—El ministro de Marina ha dicho que se había firmado la propuesta de ascenso de los alumnos del Cuerpo de Intendencia e Intervención de la Armada.

X

EL EX MINISTRO AUNÓS EN PALACIO

Madrid, 18 (2'30 t.).—El ex ministro de Trabajo don Eduardo Aunós estuvo esta mañana en Palacio con objeto de darle las gracias al Rey por el testimonio de pésame que le envió con motivo de la muerte de su padre.

A la salida el señor Aunós manifestó a los reporteros que su entrevista con el Monarca había sido muy afectuosa y que había reiterado a don Alfonso su incondicional adhesión.

X

LA ESPADA DEL GENERAL POLAVIEJA

Madrid, 18 (2'30 t.).—La marquesa de Polavieja acudió hoy a Palacio para cumplimentar a don Alfonso, para hacerle entrega de la espada que por suscripción pública se le había regalado al general Polavieja.

X

LAS VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid, 18 (3'15 t.).—Con el jefe del Gobierno despacharon esta mañana los directores generales de Industrias y Aeronáutica Naval.

Después el general Berenguer recibió la visita de numerosas personas, entre ellas al periodista Vinardell y al ex diputado señor Miatí, los que le hablaron del carnet electoral.

X

EL INFANTE DON JUAN SE PRESENTA AL PRESIDENTE

Madrid, 18 (3'15 t.).—El infante don Juan estuvo esta mañana en el ministerio del Ejército para hacer su presentación oficial al jefe del Gobierno como alumno de la Escuela Naval.

MARZO A GRANADA

Madrid, 18 (3'15 t.).—El ministro de la Gobernación acudió al palacio de Buenavista para despedirse del general Berenguer por marchar esta noche a Granada en donde pasará las fiestas del Corpus.

X

NOTICIAS OFICIALES

Madrid, 18 (3'30 t.).—En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta mañana los siguientes telegramas oficiales:

“Vitoria. — Los obreros de la fábrica de Arangui se han reintegrado al trabajo quedando resuelto el conflicto.

Santander.—La huelga de canteros de Salvan se ha resuelto mediante un laudo del gobernador civil.”

X

UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid, 18 (3'30 t.).—El ministro de Marina fué nuevamente interrogado por los periodistas esta tarde, a los que dijo que en la firma regia figuraba un decreto ascendiendo a alférces a los alumnos aprobados.

—Hay algunos aprobados sin plaza—agregó—, pero son inútiles cuantas gestiones realicen para que se amplie el número de plazas, ya que esto está terminantemente prohibido.

Después se refirió a la presentación del infante don Juan y añadió que se había señalado para primero de agosto la fecha de su ingreso en la Escuela Naval de San Fernando, pero que se ha aplazado a fin de evitar que los alumnos permanezcan en Cádiz dicho mes.

X

EL ALCALDE DE SEVILLA

Madrid, 18 (3'30 t.).—Esta mañana llegó a Madrid el alcalde de Sevilla, cuyo viaje inopinado ha dado lugar a tantos comentarios.

El conde de Halcón ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación.

LO QUE DICE ESTRADA

Madrid 18 (3'30 t.).—El ministro de Gracia y Justicia, hablando este mediodía con los periodistas, se refirió a un periódico que al hablar de la disolución de la junta eclesiástica, cree que se ha abierto un portillo a la justicia.

Estima el señor Estrada, que éstos son cargos de gran responsabilidad espiritual y sobre los que el Gobierno tiene gran interés en obrar con justicia, estudiando bien las propuestas antes de hacer los nombramientos.

—¿Ha llegado a su poder la propuesta de la sala sentenciadora en el crimen cometido en la peluquería de la Puerta del Sol?

—No. Todavía no.

—Es que a la opinión le ha parecido excesiva la pena que se le ha impuesto a la procesada—insinuó otro informador.

—Desde luego, pero el tribunal tenía que sentenciar con arreglo al Código y no existiendo jurado, tenía que ceñirse al espíritu de la ley. Ello demuestra la necesidad de su restablecimiento, pero como tampoco siempre sabían cumplir con su deber, para normalizar sus funciones hay que ir despacio. En este caso, por no existir jurado, existe la posibilidad de proponer el indulto.

—¿Y en el Consejo de anoche, se resolvió la cuestión de los subalternos?

—En esto la marcha se tiene que ajustar al criterio que siga el Gobierno con los demás departamentos.

X

LOS CAMBIOS

Francos	33'65
Idem suizos	166'30
Idem belgas	119'60
Liras	44'90
Libras	41'55
Dólares	8'53
Marcos	2'045

OPORTUNIDAD: sombreros de paja, a 1'50, 4, 5'50, 6 y 8 pesetas, de calidad superior, en El Metro y su Sucursal de la calle de Concepción, número 30.

ZÓCALOS DE AZULEJOS

Nuevos dibujos -- Precios de fábrica

MEDINA AZAHARA

Canalejas, 9 -- -- Teléfono 2126

FIRMA REGIA

Madrid 13 (4'15 t.).—Entre los decretos firmados esta mañana por el Rey, figuran los siguientes:

De Gobernación.—Varios ascensos y concesión de cruces del Mérito Civil.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina a favor del almirante don Emilio Enriquez Loña.

Admitiendo la dimisión que ha presentado de su cargo de consejero de Sanidad a don José Rodríguez.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo a don Pompeyo Jiménez.

De Marina.—Ascenso a alféreces de los alumnos aprobados en la Escuela Naval.

De Gracia y Justicia.—Rehabilitación de varios títulos nobiliarios y propuestas de indulto.

De Fomento.—Admitiendo la dimisión de su cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles al general don Santiago Mayandía.

Nombrando para dicho cargo al ex ministro don José Maestre.

De Hacienda.—Nombrando arquitectos del Catastro a don Guillermo Martínez Albadalejo y a don Luis Fernández.

Concediendo una prórroga de tres años a los Ayuntamientos para que puedan seguir cobrando los impuestos de Consumos.

Otros decretos de personal de Aduanas.

X

VISITAS AL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid 13 (4'30 t.).—El ministro de Fomento fué visitado por los generales Saro, Mayandía y Hermosa, y el ex ministro don José Maestre, nombrado presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

X

ENTREGA DE UNAS CONCLUSIONES

Madrid 13 (4'30 t.).—Una nutrida comisión de los pueblos interesados en el problema del transporte por carretera, hizo entrega hoy de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea celebrada en Madrid.

El señor Matos les dijo que estudiaría el asunto con gran empeño, fijándose siempre en el beneficio que podría reportar al interés público.

De provincias

LA DESAPARICION DEL EX CABO BARROSO

Coruña 13 (4'15 t.).—Continúa ignorándose el paradero del ex cabo Sánchez Barroso, que desapareció hace tres días de su domicilio, a raíz de una visita que le hizo la guardia civil.

Como se sabe, Sánchez Barroso después de cumplir la condena que le impuso el Consejo de guerra por la sublevación de Málaga, contrajo matrimonio.

Se supone que como tenía que volver a la cárcel, decidió suicidarse.

X

EL QUE MATO A UN GUARDIA MUNICIPAL

Sevilla 13 (4'15 t.).—Ha sido condenado a 14 años de presidio y al pago de diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima, el vecino de Pruna, apodado el "Camisón" que dió muerte en aquél pueblo al guardia municipal Francisco Pascual.

SUCESO EN UNA CARCEL

Valencia 13 (4'30 t.).—En la Cárcel provincial se ha desarrollado un suceso escandaloso.

El preso Vicente Villar, encontrándose en estado de embriaguez insultó al oficial de guardia y luego agredió al celador Marcello Solera.

X

HERIDO POR IMPRUDENCIA

Ferrol 13 (4'30 t.).—En el pueblo de Lauri el vecino Jesús Sánchez, se puso a limpiar la escopeta sin saber que estaba cargada.

El arma se disparó y el proyectil le alcanzó en la cabeza, causándole una herida gravísima.

Fuó trasladado al Hospital, temiéndose que fallezca.

X

UN HOMBRE MUERTO DE UNA PUÑALADA

Alcoy, 13 (3'15 t.).—En un bar de la Avenida de Canarias se ha desarrollado un sangriento suceso.

Al discutir una jugada de dominó Francisco Santoja y Silverio Corominas, ambos vinieron a las manos y el primero esgrimiendo una navaja asestó a su contrincante una puñalada causándole la muerte.

X

UNA TROMBA DE AGUA

Barcelona, 13 (5'15 t.).—Esta tarde a las cuatro y media ha descargado sobre la capital una terrible tromba de agua y piedra. Los granizos eran del tamaño de huevos de gallina.

A consecuencia del aguacero quedaron inundadas varias plazas y calles.

X

LA HUELGA DE TAXIS

Barcelona, 13 (5'15 t.).—Esta mañana continuaba en igual estado la huelga de conductores de taxis.

Se han registrado algunos actos de sabotaje y son muy pocos los coches que trabajan con esquirols y los que le hacen van escoltados por guardias.

LOS JUGADORES QUE VAN A ITALIA

Barcelona, 13 (5'30 t.).—En el segundo expreso llegaron esta mañana los jugadores Prat, Esparza y Peña que se incorporan al equipo que va a contender con la selección italiana el día 24 en Bolonia.

En la estación fueron recibidos los equipos por numerosos compañeros y aficionados que le hicieron una cordialísima acogida.

X

TRAGICO ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Zaragoza, 13 (5'30 t.).—Dicen de Calatayud que en el kilómetro 421 de la carretera de Zaragoza volcó una camioneta conducida por Emiliano Arambura y ocupada por Pedro Jimeno.

En el accidente quedó muerto el primero y con gravísimas heridas el segundo.

LA VOZ en Belmez

Dos niños ahogados

Los niños Miguel Ledesma Ruiz y Ernesto García Pedrosa, de 10 y 13 años respectivamente, hijos de padres vecindados en esta localidad, se hallaban bañándose en el sitio conocido por "Los Tejares", lugar inmediato a esta población, y perecieron ahogados.

El sitio donde ocurrió tan lamentable accidente, es un cuadro excavado, cuyas tierras han sido extraídas para la fabricación de tejas y donde se halla estancada una gran cantidad de agua, producto de las lluvias.

Se supone que dada la irregularidad del piso y desconocedores de su profundidad, se adentraron, imprecavidos por su corta edad, en lo más profundo, que tiene varios metros y de donde más tarde los extrajeron sin vida.

Con ellos se hallaban también otro chico hermano de uno de los ahogados, que se salvó milagrosamente.

Corresponsal.

17-6-930.

CÓRDOBA Y COMP.

(S. EN C.)

FUNDADORES DEL ESTUCHE AZUCARERO

CÓRDOBA

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD

Con los servicios de GAS se obtiene el máximo de

HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMÍA

Visite V. nuestros almacenes y conocerá un asombroso surtido de Cocinas, modestas y de lujo, españolas, suizas, francesas, inglesas y alemanas

Estufas y RADIADORES de los mejores modelos, desde los más sencillos a los de mayor lujo. Calentadores para baño, modelos especiales, rápidos y económicos.—PRECIOS REDUCIDOS.

ALQUILAMOS cocinas y aparatos en condiciones muy ventajosas, pues nuestro negocio no consiste en colocar aparatos, sino en VENDER GAS.

Almacenes y Oficinas: ALFONSO XIII, 35. — Teléfono 1.809. — CÓRDOBA

FOLLETÍN DE "LA VOZ"

EL DIABLO EN PALACIO

dejará de publicarse, en tanto no demos íntegramente y en folletón encuadernable, para su más cómodo manejo, el informe de la comisión de revisión y depuración. Nuestros lectores sabrán perdonar este abuso, aunque, folletín por folletín, no sabemos cual resultará más divertido. De todos modos, si el diablo andaba suelto por el palacio de la novela, ¿qué de extraño tiene, pues, que anden sueltos también unos cuantos diablillos de segunda clase—también en el infierno hay jerarquías—por entre los folios de este informe? Pero no hagáis demasiado caso, ni os asustéis. Los diablillos de este folletín de ahora, no tienen grave importancia. Y si no, leed, leed, y con un poco de imaginación, pensaréis que estáis leyendo el verdadero "Diablo en Palacio". Mucha fantasía y mucho divertimento. Es todo lo que encontraréis en esta nueva y esmerada edición. Y atención, que ahora empieza...

Informe de la Comisión de Revisión y Depuración

(Continuación)

nuestra deliberación, existen causas imprevisibles que demandan nada, porque las obras a que se refiere, se proyectaron fuera de las exigencias de la necesidad y por consiguiente de los apremios del tiempo ya que tan posible era realizarlos antes, como después o nunca.

La urgencia, solo fué la fórmula aparentemente legal utilizada por los Ayuntamientos para poder, prescindiendo del requisito de la subasta y del concurso, contratar obras, alguna de ellas de cerca de cien mil duros de valor, es decir, superiores en cuarenta y nueve veces a la cifra que dicha Corporación está autorizada por la Ley para prescindir de esa formalidad.

CAPÍTULO III

De como las subastas, las urgencias y los adoquines, y otros expedientes, acabarán por consumir la paciencia del bienaventurado lector, si es que le queda alguna, después de haber leído los artículos que precedieron

Primer tramo del Gran Capitán.

Este expediente, se inicia en mayo de mil novecientos veinte y cinco por oficio del arquitecto municipal, presentando el primitivo proyecto, en el que las calzadas iban pavimentadas con adoquines, que ascendía a cuatrocientas cincuenta y seis mil quinientas noventa y nueve pesetas. Seguidos los trámites reglamentarios acordóse la celebración de subasta en sesión extraordinaria del Pleno de 25 de julio de 1925. El plazo señalado para la ejecución de las obras fué de cuatro meses. Hasta aquí marcha el asunto por sus cauces legales.

En estas condiciones, el cinco de octubre de 1925, aparece un oficio del arquitecto municipal, que es el que viene a trastornarlo todo recomendando la pavimentación con losetas de asfalto comprimido como superior al adoquinado, pero advirtiendo que ese procedimiento requiere multitud de garantías que enumera tanto para la fabricación de los materiales como para la ejecución de la obra, lo que a su juicio sólo se consigue buscando constructor de gran solvencia moral.

Al mismo tiempo, aconseja se declare la urgencia de la obra, pues habiendo de interrumpirse la circulación conviene que se realice cuanto antes, evitándose la pérdida de

tiempo de la subasta, porque en la próxima feria de mayo, dice, "no puede estar interrumpida esta vía, y de los seis meses de que se dispone, hay que restar uno para dar tiempo al fraguado".

El presupuesto se eleva ya a cuatrocientas setenta y un mil novecientas treinta y cuatro pesetas y treinta y seis céntimos, y el tiempo para su ejecución a cinco meses.

Complemento de estas dos manifestaciones del señor arquitecto son: Primero, la sesión de ocho de octubre de 1925, en la que la Permanente acordó la urgencia de las obras; y segundo el nuevo oficio del repetido arquitecto de 30 de octubre de 1925 en el que, prosiguiendo el camino iniciado en el del 5 del mismo mes y tomando como base la extraordinaria urgencia (así lo dice) y a fin de que no se causen gravísimos perjuicios por no estar concluidas para la feria, recomienda para que se encargue de la ejecución de las obras, la Compañía Peninsular de Asfaltos, empresa formal y de reconocida solvencia que, (textual) "se halla dispuesta a tomar a su cargo las repetidas obras de transformación del primer tramo y a llevarlas a cabo en el tiempo del mencionado presupuesto".

Conforme con este oficio, lo acordó la Permanente en sesión de 5 de noviembre de mil novecientos veinte y cinco.

Ha bastado la simple indicación del técnico: Primero para que la Corporación admita la transformación del proyecto que se le proponía; segundo, para que se decida a prescindir de la subasta y tercero, para contratar las obras con la Compañía Peninsular de Asfaltos.

Ahora bien, como no existía tal urgencia, porque los fundamentos que se aducen para sostenerla no resisten la más sencilla crítica hay que concluir lógicamente, que se alegó para prescindir de la subasta, con el exclusivo objeto de contratar la ejecución de las obras con la Compañía Peninsular de Asfaltos.

No existía la urgencia. Primeramente, porque nadie que haya conocido el hermoso paseo del Gran Capitán, ha de creer en la urgente necesidad de modificarlo. Las obras pudieron no empezarse hasta pasada la feria, cuando se dispusiera de un año entero para llevarlas a cabo. En segundo lugar porque la feria de mayo, que todos los años se celebra, no reúne caracteres de causa imprevista por muy buena voluntad que se

ponga en ello, y sin el requisito de lo imprevisto, no puede darse la urgencia. Y tercero, porque aún partiendo de la ilusoria necesidad alegada, había tiempo suficiente dentro del que entonces disponían, ya que el 8 de octubre, fecha de la sesión en que la Permanente declaró la urgencia, faltaba para la feria de mayo, siete meses y diez y siete días, es decir, que además de los cinco meses necesarios para la ejecución y del mes para el fraguado todavía quedaban cuarenta y siete días para la subasta, que solo exige ser nunciada con veinte de anticipación.

Ultimamente esos gravísimos perjuicios que según el arquitecto habían de originarse al no terminar las obras para la feria de mayo de 1926, perjuicios que fueron el origen de la urgencia y del contrato con la Peninsular de Asfaltos (oficios de 5 y 30 de octubre de 1925) no pasaron de argumentos utilizados con este fin y abandonados así que cumplieron su objeto, sin que el mismo arquitecto vuelva a emplearlos, y eso que se le presentaron ocasiones a propósito.

En efecto, la Compañía contratista se ve, el 30 de abril de 1926, fecha en que debió estar terminado el primer tramo del Gran Capitán, en la necesidad de pedir se le concedan 20 días más para la conclusión de las obras, a lo que la Corporación municipal accede desde luego con el beneplácito de su arquitecto, sin que vuelvan, apesar de la proximidad de la feria de mayo, a mentarse los perjuicios, ni el mes antes tan necesario para el fraguado; y de tal manera se olvidan las causas de la extraordinaria urgencia y los gravísimos perjuicios predichos que, seguramente por estar convencidos todos, Corporación y técnicos, de su no existencia, a nadie se le ocurrió exigir a la Peninsular de Asfaltos la multa diaria de cincuenta pesetas durante el mes de mayo y de cien pesetas por los siguientes, en que había incurrido al no entregar a la circulación el primer tramo del Gran Capitán el 20 de mayo, o sea al finalizar la ampliación del plazo concedido, aunque hasta el 5 de julio próximo, a los cuarenta y siete días después, no quedaron totalmente terminadas las obras.

X

Segundo tramo del Gran Capitán.

El proyecto definitivo importa cuatrocientas veinte y nueve mil setecientas noventa y tres pesetas y sesenta y ocho céntimos. El plazo señalado para su ejecución fué de cuatro meses.

(Continuará.)

JOSÉ ANGELO AÑÓN GARCÍA

Fábrica de Pastas alimenticias para Sopa de todas clases

Doce de Octubre, 10 - CORDOBA - Teléfono 1745

Antes de hacer sus compras consulte los precios de esta Casa, cuyas pastas son inmejorables.

Interesan agentes en los pueblos de importancia.

Pedro López e Hijos

Teléfono 26.-CORDOBA **BANQUEROS** Apartado núm. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



GRAMOLAS La Casa que más modelos presenta,

VIUDA DE MARTÍNEZ RÜCKER

RADIO, TEFUNKEN y PHILIPS, en la Casa

VIUDA DE MARTÍNEZ RÜCKER

APOLO el gramófono eléctrico más potente y claro, en la Casa

VIUDA DE MARTÍNEZ RÜCKER

Amplificadores para oír los discos de gramófono

en alta voz.—Todas las marcas.—Consulten precios los directivos de Casinos y propietarios de Cafés y Bares.—**VENTAS A PLAZOS**

VIUDA DE MARTÍNEZ RÜCKER

Claudio Marcelo, 13.—CORDOBA

Maderas de Chopo y Alamo negro

MANUEL ROJAS SÁNCHEZ

PRODUCTOR Y EXPORTADOR

Oficinas: San Antón, 62, GRANADA

Almacenes: SIERRA ELVIRA

AQUELLOS QUE TIENEN BUEN GUSTO

PREFIEREN SIEMPRE

LAS CERVEZAS **PILEN Y MUNICH**

DE

"La Mezquita", S.A.

DE CORDOBA

EL QUE LAS BEBE YA NO QUIERE OTRAS

VENDO

Estanterías. Mostrador. Escaparate. Sillas. Lavabo de Señora. Ventiladores. Estante propio para Biblioteca y otros enseres más. Todo en buen uso.

PARA VERLOS Y TRATAR:

CONDE DE TORRES CABRERA NÚM. 6

Establecimiento de Comestibles.

Facilito corridas de Toros

y Novilladas, asociadas y sin asociar.—

Mañadores de toros y novilleros.—Ser-

vicio completo de caballos.—Presu-

puestos gastos para Empresas de toros.

JOSE LEON.—Agustin Moreno, 127.—CORDOBA

LIBRERÍA

—DE—

EUGENIO GARCIA NIELFA

Antigua Casa de Gacto.—Fundada en 1856

Papelaría.—Objetos de escritorio.—Artículos

de dibujo.—Material de Enseñanza.

LIBRERÍA, NUMERO 7.

GARANTIZO

que comprará Vd. los calzados más elegan-

tes y más de moda si primero visita

CORDOBA-PARIS.—GONDOMAR, 10.

¿CALLOS?

En tres días, estirpe totalmente callos y

durezas, ojos de gallo y uñettes, el patentado

UNGUENTO MÁGICO. Rechazad las imi-

taciones.—En farmacias y droguerías, 1'60

pesetas.—Por correo, 2 pesetas.—Farmacia

Puerto, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

¿Queréis vender?

Pues anunciar profusamen-

te vuestros productos. LA

VOZ está en todas las ma-

nos. LA VOZ agota rápida-

mente sus ediciones. Pen-

sad si os conviene anun-

ciar en LA VOZ

†

Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Mi-

ses se admiten en la Administra-

ción de este periódico.